Pueblo del Agua, mediante su sagrada Intercession
y habiendo restituido a su Ermitta Amanifestado
dho S.r D.n Joseph Marin Garay, que despues de todo el
gasto que en dhos dias se an fecho para el culto de S. Ing.
quedan todavia en su poder veinte y siete libras de zera
Incluiendo quatro libras que dellas quatro Diego Moreno
hurtado. Y dos Alonso de Soria = lo qual visto y entendido
por Mavilla, se acordo, que la dha zera se mantubiese
en dho poder Interin se compone con toda seguridad
el Arca que Mavilla tiene en su sala Capitular a
donde dho, p.r dho S.r Garay se ponga con la referida
zera q. se esta debiendo, y por ima sullam para que
no se estraiga a otros fines q. el de el culto de S. Ing.
Maria S.ma de la Esperanza
Y en la forma referida se concluio este acuerdo
el qual firmaron de sus mrds. los que saben dos
fe

Dn Juan Marz Piqueras — Dn Pedro Lozano Vidal — Joseph Marin Garay

Dn Pedro Fernandez Orozco — Dn Pedro Chio de Guzman

Ante mi
Pedro Ber.ue Ruiz Espinosa